



Nº 9. ¡DIEZ AÑOS! ... DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DE LANZAROTE

VIERNES, 23 DE ABRIL DE 1999

LA VOZ 21

El CCC Blas Cabrera impulsa una Academia de Ciencias en Lanzarote

*Con este proyecto se
pretende estimular
la investigación
científica y técnica
en la Isla*

MAR ARIAS COUCE

El Centro Científico-Cultural Blas-Cabrera del Cabildo de Lanzarote presentó ayer un proyecto para la creación de la Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote que persigue como fines concretos difundir el conocimiento actualizado de las ciencias y las ingenierías, estimular la investigación científica y técnica y contribuir a una mayor vitalidad cultural, científica y técnica en la Isla. El presidente del Cabildo Insular, Enrique Pérez Parrilla y el Consejero de Cultura, Carmelo García Deniz, el director del Blas Cabrera, Francisco González de Posada, fueron los encargados de dar a conocer a los medios de comunicación y a los ciudadanos de Lanzarote el acuerdo de resolución para la creación de esta academia, que permanecerá abierto a las posibles sugerencias de los ciudadanos durante el plazo temporal de un mes y medio, aproximadamente. "Con la creación de esta academia se pretende incen-



*El presidente del Cabildo, el Consejero de
Cultura, y el director del Centro Científico Cultural Blas Cabrera.*

JESÚS A. PORTEROS

tivar a científicos, físicos, profesores, y otros profesionales relacionados con distintas ramas de la Ciencia, No pretendemos competir con las grandes academias nacionales, pero si crear un centro que sirva de llamo inicial para que todos estos aspectos de la cultura científica tengan una base que sirva de catalizador en una Isla eminentemente turística", explicó Pérez Parrilla. "Nosotros apoyaremos, en la medida de nuestras posibilidades, la creación y la gestión de todas las actividades que se realicen a través de esta academia".

La Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote se presenta como un proyecto muy elaborado que nace abierto a las ideas y sugerencias que presenten

los lanzaroteños durante un plazo prudencial de un mes o mes y medio, hasta el momento en que quedara constituida como tal esta academia. Según confirma Francisco González de Posada, el proyecto de estatutos para la creación de esta academia prevé la realización de diferentes actividades como el promover los estudios, investigaciones, reuniones científicas, cursillos, conferencias, y todas las actividades que puedan redundar en el estudio y propagación de las ciencias e ingenierías; el establecimiento de relaciones con entidades similares, otras universidades nacionales e internacionales y la promoción de la publicación de sus actividades y la difusión de las diferentes investigaciones que se realicen, entre otras.